

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad mantener la Clasificación de Riesgo de “EBBB” con perspectiva “Estable” a la Fortaleza Financiera de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

San Salvador, El Salvador (abr 26, 2022): Realizando un análisis de las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2021, PCR decidió por unanimidad mantener la clasificación de riesgo de “EBBB” con perspectiva “Estable” a la Fortaleza Financiera de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

La clasificación se fundamenta en el modelo de negocios especializado en el ramo de seguros automotores, el cual mostró un incremento en primas netas por encima del sector asegurador automotriz. Por su parte, a pesar del incremento en los siniestros, los niveles de siniestralidad se mantuvieron estables; asimismo, se considera la tendencia positiva en los indicadores de rentabilidad. Finalmente, se toma en cuenta el respaldo y soporte de su Casa Matriz a la operación de la Aseguradora.

Quálitas Compañía de Seguros S.A. inició operaciones en El Salvador en noviembre de 2008, realizando un estudio de factibilidad y de medición a nivel macroeconómico de las ventajas mercadológicas del modelo de negocio que Quálitas poseía en México. Estas acciones formaron parte de un proyecto del plan estratégico de expansión en el mercado centroamericano de dos grupos empresariales extranjeros: The Bank of Nova Scotia a través de su subsidiaria Scotia Insurance (Barbados) Limited y Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V.

El objetivo medular de la creación de Quálitas Compañía de Seguros S.A., fue desde su inicio, ser una empresa con enfoque 100% al asegurado y no al producto, con controles de costos eficientes como herramienta vital para el modelo de operación y el ofrecimiento de precios justos dentro de su mercado objetivo, el ramo de automóviles.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- *La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de clasificación de riesgo de obligaciones de compañías de Seguros Generales (PCR-SV-MET-P-031) aprobado en Comité de Metodologías con vigencia a partir del 25 de noviembre de 2021. Normalizada bajo los lineamientos del Artículo 8 de “Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

Información de Contacto:

Alexis Figueroa
Analista Principal
[A afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

Gabriel Marín
Analista
[G gmarin@ratingspcr.com](mailto:gmarin@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.
T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2021. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SERGUROS, S.A. y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.